

DECISIÓN (PESC) 2021/1824 DEL CONSEJO**de 18 de octubre de 2021****por la que se modifica la Decisión (PESC) 2020/1515 por la que se crea la Escuela Europea de Seguridad y Defensa (EESD)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 28, apartado 1, y su artículo 42, apartado 4,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 19 de octubre de 2020 el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2020/1515 ⁽¹⁾, por la que se crea la Escuela Europea de Seguridad y Defensa (EESD).
- (2) Debe fijarse un nuevo importe de referencia financiera para el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
- (3) Por tanto, procede modificar la Decisión (PESC) 2020/1515 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el artículo 16, el apartado 2 de la Decisión (PESC) 2020/1515 se sustituye por el texto siguiente:

«2. El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos de la EESD durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 será de 1 975 752,04 EUR.

El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos de la EESD para períodos posteriores será decidido por el Consejo.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 18 de octubre de 2021.

Por el Consejo

El Presidente

J. BORRELL FONTELLES

⁽¹⁾ Decisión (PESC) 2020/1515 del Consejo, de 19 de octubre de 2020, por la que se crea la Escuela Europea de Seguridad y Defensa y se deroga la Decisión (PESC) 2016/2382 (DO L 348 de 20.10.2020, p. 1).